

SERHOUSE OF, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao. (Bizkaia),

Hago saber: En la pieza de ejecución n.º 16/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Manuela Rodríguez Martínez y Raquel Ruiz Fernández, contra la empresa Serhouse Of, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

«En atención a lo dispuesto, se acuerda declarar al ejecutado Serhouse Of, Sociedad Limitada, insolvencia total, por importe de 1.266,11 euros de principal, 126,61 euros para intereses y 126,61 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 7 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—33.732.

SERHOUSE OF, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia.*

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la pieza de ejecución número 17/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de María Pilar González Merino y María Carmen Rodríguez Gato, contra la empresa Serhouse Of, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Serhouse Of, Sociedad Limitada, insolvencia total por importe de 3.855,32 euros de principal, 385,53 euros para intereses y 385,53 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 7 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—33.733.

SERVICIOS ELÉCTRICOS NAVARRO, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria.*

El Consejo de Administración de Servicios Eléctricos Navarro, Sociedad Anónima, convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio Social, sito en Castellón, avenida de Valencia, número 231, el día 26 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, viernes 27 de junio de 2008, a las veinte horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2007.

Tercero.—Informe de Presidencia.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria.

Así mismo, se pone de manifiesto el derecho que se asiste, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el que los accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que

estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Castellón, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Manuel Verchili Agut.—33.582.

SERVICIOS TELEVISIVOS CÁNTABROS DE INFORMACIÓN, S. A.*Junta general ordinaria*

De conformidad con el acuerdo del consejo de administración celebrado el 21 de mayo de 2008, se convoca junta general ordinaria de accionistas de la sociedad Servicios Televisivos Cántabros de Información, S. A., que tendrá lugar en Santander en la Cámara de Comercio, plaza Velarde, número 5, el día 26 de junio de 2008, a las 13 horas, al efecto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los administradores durante el mismo ejercicio 2007.

Cuarto.—Protocolización.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad para su examen en el domicilio social o para su envío de forma inmediata o gratuita de los documentos que se someten a aprobación: las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y la propuesta de aplicación del resultado.

Santander, 26 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de administración, Luis Castillo Arenal.—36.028.

SILVOTA 2.000, S. L. (Sociedad absorbente)**PROEM ÁREAS EMMPRESARIALES, S. L. U. (Sociedad absorbida)***Fusión por absorción*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las juntas generales de las sociedades «Silvota 2.000, S.L.» y «Proem Áreas Empresariales, S.L.U.» celebradas ambas el día 05 de mayo de 2.008, acordaron la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Proem Áreas Empresariales, S.L.U.» por «Silvota 2.000, S.L.», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Asturias el día 25 de Marzo de 2008.

En las juntas generales se aprobó igualmente considerar como balance de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2007. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas por la absorbente, a efectos contables, a partir del día 01 de Enero de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un

mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Llanera, 16 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario de Proem Áreas Empresariales, S.L.U. D. Luis Noguera Martín y El Secretario del Consejo de Administración de Silvota 2000, S.L. D. Andrés Noguera Martín.—35.045. 2.ª 28-5-2008

SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Málaga, Hotel NH Málaga, sito en Avenida Río Guadalmedina, s/n, el próximo día 30 de junio de 2008, a las 10 horas y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Reelección de Auditores de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades en relación con los acuerdos adoptados en la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la deliberación de la Junta general y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello. Asimismo se le informa que el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de notario para que levante acta de la Junta convocada.

Málaga, 26 de mayo de 2008.—Bárbara Gutiérrez-Maturana Kalachnikoff, Presidente del Consejo de Administración.—36.189.

SODEFRI, S. A.*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Frigiliana (Málaga), plaza del Ingenio, n.º 4, el día 30 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Frigiliana (Málaga), 16 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro de la Torre Prados.—33.526.